

Junio 2025



ELECCIONES REGIONALES Y LEGISLATIVAS 2025 EN VENEZUELA

Un proceso electoral lleno de sombras

El 25 de mayo de 2025 se celebraron en Venezuela elecciones conjuntas para la Asamblea Nacional y las gobernaciones de los 24 estados, así como para los Consejos Legislativos regionales. Estas elecciones marcaron un momento crucial para evaluar el estado de la democracia venezolana, no solo por su envergadura institucional, sino también por las condiciones en las que se llevaron a cabo. En lugar de representar un avance democrático, el proceso estuvo rodeado de irregularidades técnicas, opacidad operativa, restricciones políticas y un uso ventajoso del aparato estatal por parte del oficialismo¹.

El partido de gobierno, PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela), junto a sus aliados, se quedó con 23 de las 24 gobernaciones de estado y se proclamó como victorioso en la Asamblea Nacional adjudicándose la mayoría de cargos, 256 de 285 curules, con el control casi absoluto de las listas nacionales y la mayoría de los circuitos nominales.

Este reporte se basa en documentación directa del proceso, análisis de fuentes primarias y testimonios recogidos por actores políticos, sociales y técnicos que participaron en las distintas fases del evento electoral. El objetivo es presentar una evaluación crítica y contextualizada dirigida a mostrar el estado de los derechos políticos en Venezuela.

¹ La Gran Aldea. La autopsia del 25 de mayo: una elección que no fue. 27/05/2025.
Disponible en: <https://laldea.site/2025/05/27/la-autopsia-del-25-de-mayo-una-eleccion-que-no-fue/>

1. Participación electoral y manipulación del universo de votantes

El Consejo Nacional Electoral (CNE) reportó una participación de 43,18% sobre un universo restringido de “electores activos”, categoría que no tiene base en la legislación venezolana ni fue explicada con criterios técnicos públicos.



Según los datos del propio CNE, se emitieron
6.022.996 votos
 sobre un registro total de 21.485.669 inscritos,
**lo que representa
 una participación real de 28%.**

La construcción de la figura de “elector activo” –aparentemente asociada a quienes votaron en al menos uno de los tres comicios previos– fue comunicada de forma fragmentaria por voceros del organismo electoral, sin documentación oficial ni consulta pública, y actores políticos intentaron darle una explicación no respaldada institucionalmente². Este ajuste artificial al universo de votantes registrados genera **una percepción inflada de participación ciudadana** y responde más a intereses de legitimación política que a una depuración técnica del padrón electoral.

En el plano regional, la baja participación fue especialmente evidente en estados con fuerte presencia opositora como Zulia, Táchira, Miranda, Carabobo o Mérida, con municipios tradicionalmente opositores alcanzando hasta 90% de ausentismo³.

Los **resultados desagregados no fueron divulgados a la ciudadanía** por el Consejo Nacional Electoral, aunque sí entregados a los partidos políticos participantes, y plataformas ciudadanas los publicaron de manera independiente⁴. Las inconsistencias entre la narrativa oficial y los testimonios ciudadanos, sumadas al hecho de que no se permitió la consulta pública del registro electoral desde julio de 2024, contribuyen a debilitar aún más la confianza en el proceso.

2 TalCual. ¿Qué es un elector activo? El nuevo criterio del CNE que no aparece en la ley electoral. 3/06/2025.

Disponible en: <https://talcualdigital.com/que-es-un-elector-activo-el-nuevo-criterio-del-cne-que-no-aparece-en-la-ley-electoral/>

3 Efecto Cocuyo. Pocos electores, centros vacíos y fuerte despliegue policial en Caracas: «Se ve abstención». 25/05/2025.

Disponible en: <https://storage.googleapis.com/qurium/efectococuyo.com/politica-pocos-electores-centros-vacios-y-fuerte-despliegue-policial-en-caracas-se-ve-abstencion.html>

4 TalCual. DATOS I CNE entregó resultados detallados del 25M a los partidos, pero no los publicó. 5/06/2025.

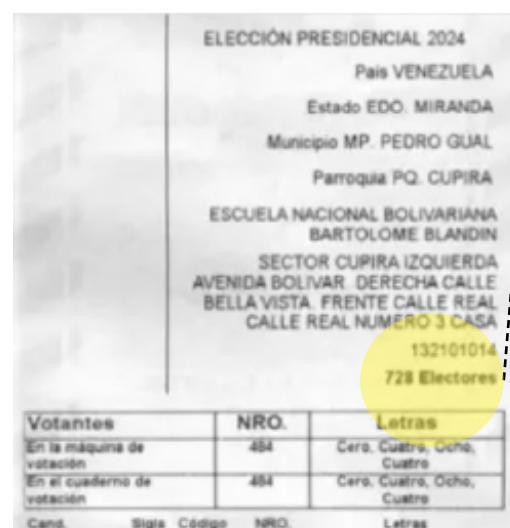
Disponible en: <https://talcualdigital.com/datos-cne-entregó-resultados-detallados-del-25m-a-los-partidos-pero-no-los-publicó/>

2. Irregularidades técnicas y falta de garantías

Las garantías mínimas de transparencia y acceso a la información no se cumplieron. El **cronograma electoral oficial no fue publicado** en las plataformas del CNE y su distribución fue informal⁵. Las auditorías al registro electoral fueron realizadas a destiempo y sin cumplimiento del cronograma que previamente había circulado. **Tampoco se publicó oficialmente el padrón definitivo**, más allá del número de electores habilitados el propio día de la elección⁶, luego de varias inconsistencias numéricas en distintos pronunciamientos de las autoridades electorales.

El CNE aplicó dos modificaciones relevantes al sistema electoral sin notificación pública:

La eliminación del código QR en las actas de cierre de mesa



Y la omisión del número total de electores esperados por mesa.

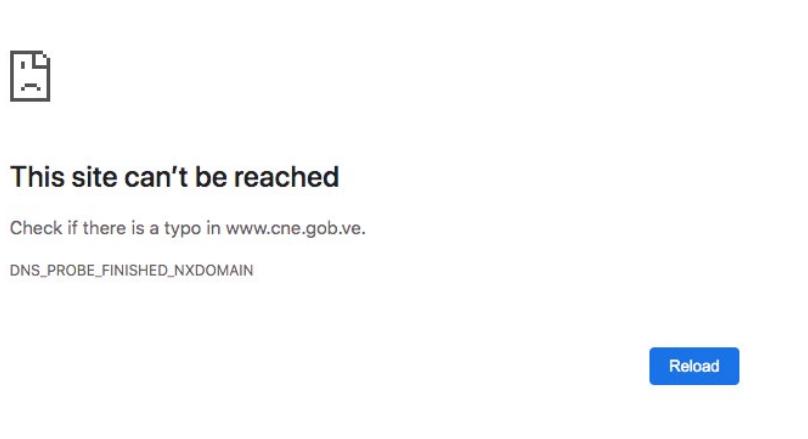
Ambas decisiones redujeron significativamente la trazabilidad del proceso y fueron justificadas, a posteriori, con argumentos poco consistentes. Autoridades electorales indicaron, por ejemplo, que el QR fue eliminado tras afirmar que había sido “mal usado” en elecciones previas, especialmente en la elección presidencial del 28 de julio de 2024⁷. Los resultados desglosados de ese proceso electoral, tras el cual Nicolás Maduro fue declarado vencedor por el CNE, no están a la disposición de la ciudadanía casi un año después de realizada la elección.

5 Efecto Cocuyo. CNE asegura haber cumplido 62% del cronograma electoral que aún no ha publicado. 21/04/2025. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/cne-asegura-cumplido-62-cronograma-electoral-no-ha-publicado/>

6 TalCual. CNE informa que 94,77% de las mesas electorales están operativas. 25/05/2025. Disponible en: <https://talcualdigital.com/cne-informa-que-9477-de-las-mesas-electorales-estan-operativas/>

7 TalCual. Conrado Pérez confirma que el #25May no habrá QR porque se usó para «trampear» actas. 23/05/2025. Disponible en: <https://talcualdigital.com/conrado-perez-confirma-que-el-25may-no-habrá-qr-porque-se-uso-para-trampear-actas/>

También el sitio web oficial del CNE fue desactivado desde el mismo 28 de julio de 2024, lo que hizo imposible que los votantes confirmaran su centro de votación. A esto se suman irregularidades como la **no publicación de normas especiales para estas elecciones conjuntas**, una práctica que rompe con los precedentes de 2020 y 2021⁸.



En el ámbito regional, se observaron irregularidades adicionales, como que **los gobernadores electos comenzaron a ser juramentados antes del fin del mandato de sus predecesores**, en contravención del artículo 160 de la Constitución Nacional. Esta situación se dio incluso en casos donde no había continuidad de gestión, lo que demuestra la utilización política del calendario institucional.



Yulisbeth García juramentada como gobernadora de Bolívar
2025-2029

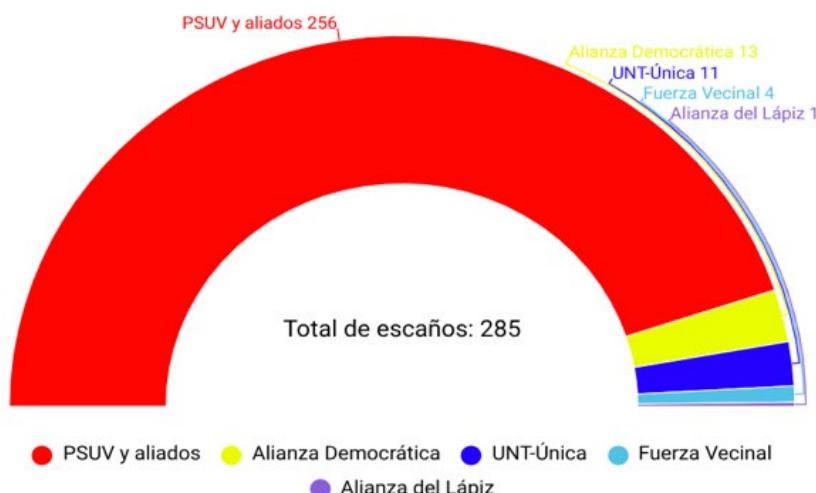


Vicepresidenta Rodríguez acompañó la juramentación del gobernador de Miranda, Elio Serrano

⁸ Transparencia Venezuela. Elecciones en Venezuela | La paridad de género se queda en el papel. 23/05/2025. Disponible en: <https://transparenciave.org/elecciones-en-venezuela-la-paridad-de-genero-se-quedan-en-el-papel/>

3. Resultados legislativos y regionales: concentración de poder y falta de transparencia

El PSUV y sus aliados del Gran Polo Patriótico obtuvieron 256 de los 285 escaños adjudicados a la Asamblea Nacional, incluyendo el control casi absoluto de las listas nacionales y la mayoría de los circuitos nominales. De los escaños adjudicados, solo 29 fueron ocupados por otras fuerzas políticas, algunas de las cuales están sometidas a procesos judiciales o cooptación institucional⁹.



A nivel regional, el oficialismo ganó 23 de las 24 gobernaciones en disputa. La única excepción fue el estado Cojedes. **Este nivel de hegemonía territorial reproduce el patrón observado en 2021 y consolida un mapa político sin contrapesos.** En la Asamblea Nacional, este desequilibrio se agravó con la falta de publicación de resultados desagregados, que fueron entregados solo en CD a partidos políticos sin acceso público formal.

La adjudicación de curules a través del método D'Hondt fue cuestionada por analistas independientes, quienes mostraron que partidos como Fuerza Vecinal o Alianza del Lápiz obtuvieron curules sin alcanzar los votos mínimos requeridos según el coeficiente nacional. En contraste, organizaciones con mayor votación fueron subrepresentadas o excluidas por completo, lo que indica una manipulación del sistema proporcional a favor de ciertos acuerdos partidistas¹⁰.

9 TalCual. CNE adjudica 282 de los 285 cargos a la Asamblea Nacional: PSUV tendrá 253 diputados. Disponible en: <https://talcualdigital.com/cne-adjudica-282-de-los-285-cargos-a-la-asamblea-nacional-psuv-tiene-253-diputados/>

10 Efecto Cocuyo. CNE actualiza resultados del 25 de mayo y los números no cuadran: Lo que explican expertos. 27/05/2025. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/cne-resultados-25-de-mayo-numeros-cuadran-lo-que-explican-expertos/>

4. Campaña desigual y uso ventajoso del aparato estatal

La campaña oficialista **se benefició de todos los recursos del Estado**. Candidatos del PSUV participaron en actos de masas organizados desde estructuras gubernamentales, con transmisión obligatoria en medios públicos. El gobernante Nicolás Maduro encabezó cuatro actos televisados junto a los candidatos, presentados como “actividades presidenciales”, pero claramente orientados al proselitismo¹¹.



En contraste, **los partidos opositores enfrentaron condiciones de invisibilidad mediática, restricciones logísticas y escasa difusión**. La campaña electoral de la alianza UNT-Única fue descrita por sus propios voceros como “clandestina”¹². La falta de propaganda en medios tradicionales afectó incluso a sectores judicializados de la oposición.

El CNE no realizó ninguna campaña institucional para promover la participación ni explicó los cambios técnicos del sistema de votación. Esto impactó especialmente a los electores rurales, adultos mayores y personas sin acceso a internet. Además, se continuó con la práctica de **utilizar beneficios sociales y alimentos subsidiados como mecanismo de control electoral**, generando una ventaja estructural para el oficialismo.

¹¹ Youtube. Reunión con candidatas y candidatos del GPP. 14/05/2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=t-lmY9ld4tg>
 Youtube. Reunión con candidatas y candidatos del GPP. 22/05/2025. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=qN8Euh_b77s
 Youtube. Reunión con candidatas y candidatos del GPP. 13/05/2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=r2PtFO223M>
 Youtube. Reunión con candidatas y candidatos del GPP. 19/05/2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=U9PHxC3lS6w>

¹² Infobae. Henrique Capriles acusó al chavismo de buscar que la elección del domingo sea “clandestina”. 20/05/2025. Disponible en: <https://www.infobae.com/venezuela/2025/05/20/henrique-capriles-acuso-al-chavismo-de-buscar-que-la-eleccion-del-domingo-sea-clandestina/>

5. Represión política, censura y criminalización

El contexto electoral estuvo marcado por la **criminalización de la disidencia**. La ONG Laboratorio de Paz reportó 56 detenciones por motivos políticos entre enero y abril de 2025, mientras que en la semana de las elecciones se registraron al menos 70 nuevas detenciones, según Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz¹³.

Estas acciones incluyeron a activistas, dirigentes políticos y periodistas. Casos como la detención del exdiputado Juan Pablo Guanipa¹⁴ o de los periodistas Nakary Mena y Rory Branker evidencian un patrón de represalias preventivas.



Juan Pablo Guanipa



Nakary Mena



Rory Branker



La organización Foro Penal reportó que para el 26 de mayo de 2025 había

922 presos políticos

en Venezuela¹⁵.

También se denunciaron episodios de intimidación a votantes, especialmente en zonas clave como el nuevo estado Guayana Esequiba, donde se reportó el uso de personal estatal para movilizar votantes y restringir el acceso de testigos opositores¹⁶. Estas denuncias refuerzan la tesis de un sistema electoral sometido al control coercitivo del Poder Ejecutivo.

¹³ TalCual. Denuncian al menos 30 detenidos en tres días mientras Cabello habla de 70 «conspiradores». 23/05/2025. Disponible en: <https://talcualdigital.com/quienes-son-los-detenidos-señalados-por-diosdado-cabello-de-conspirar-contra-elecciones/>

¹⁴ France24. Detienen en Venezuela al opositor Juan Pablo Guanipa, aliado de María Corina Machado, por «boicot» electoral. 24/05/2025. Disponible en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250523-detienen-en-venezuela-al-opositor-juan-pablo-guanipa-aliado-de-mar%C3%ADa-corina-machado-por-boicot-electoral>

¹⁵ Publicación en X del Foro Penal. 03/06/2025. Disponible en: <https://twitter.com/ForoPenal/status/1929972967338910141>

¹⁶ Swissinfo.ch. Candidato antichavista dice que hubo «fraude» en elección de autoridades para el Esequibo. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/candidato-antichavista-dice-que-hubo-%22fraude%22-en-elecci%C3%b3n-de-autoridades-para-el-esequibo/89421956>

6. Participación femenina: avances parciales

Un resultado destacable fue la elección de cinco mujeres como gobernadoras:



Johana Sánchez
Aragua



Yulisbeth García
Bolívar



Marisel Velásquez
Nueva Esparta



Johanna Carrillo
Sucre



Loa Tamaronis
Delta Amacuro

Todas ellas son militantes del PSUV. Esta cifra representa un incremento de 150% respecto a las dos mujeres electas en 2021¹⁷.

No obstante, **este avance se produjo en ausencia de normas de paridad para cargos ejecutivos**. A nivel parlamentario, las mujeres representan solo 22% de los 50 curules de la lista nacional. La baja proporción refleja la práctica de ubicar a las mujeres en posiciones de menor posibilidad de elección dentro de las listas¹⁸.

Los datos evidencian que, aunque la presencia femenina aumentó, **la equidad estructural sigue siendo deficiente**. La implementación de cuotas reales y la supervisión independiente de las listas de postulación son medidas urgentes para avanzar hacia una representación más justa.

¹⁷ Efecto Cocuyo. Mujeres ganaron terreno el #25M pero quedaron todavía lejos de la paridad de género. 27/05/2025. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/mujeres-ganaron-terreno-el-25m-pero-quedaron-todavia-lejos-de-la-paridad-de-genero/>

¹⁸ Transparencia Venezuela. Elecciones en Venezuela I La paridad de género se queda en el papel. 23/05/2025. Disponible en: <https://transparenciave.org/elecciones-en-venezuela-la-paridad-de-genero-se-queda-en-el-papel/>

7. Elección simbólica en el estado Guayana Esequiba



La elección regional en el recién creado estado Guayana Esequiba introdujo un componente simbólico y polémico al proceso electoral de 2025. Esta entidad, proclamada por decreto en 2024, responde a la pretensión del gobierno venezolano de ejercer soberanía sobre un territorio en disputa con Guyana, actualmente bajo administración de ese país y en conocimiento de la Corte Internacional de Justicia.

Aunque sin reconocimiento internacional ni presencia estatal efectiva, el Consejo Nacional Electoral incluyó esta “entidad” en el cronograma comicial y habilitó una elección para gobernador, consolidando institucionalmente la narrativa oficialista sobre la anexión. Los comicios, no obstante, fueron organizados en el estado Bolívar dentro del territorio venezolano, generando confusión con respecto al área de acción efectiva de las autoridades electas.

El proceso estuvo marcado por irregularidades sustantivas. El CNE excluyó del padrón electoral a Tumeremo, población venezolana designada como capital administrativa del nuevo estado, reduciendo el universo de votantes y generando una sobrerepresentación de los electores ubicados en dos pequeñas parroquias de esa entidad¹⁹. El candidato opositor denunció amenazas a empleados públicos, expulsión de testigos de centros de votación, cortes eléctricos sistemáticos y el uso intensivo de recursos estatales para favorecer al candidato oficialista, además, denunció fraude²⁰.

19 TalCual. Dos pequeñas parroquias de Bolívar tendrán «súpervoto» gracias al estado Guayana Esequiba. 13/05/2025. Disponible en: <https://talcualdigital.com/dos-pequenas-parroquias-de-bolivar-tendran-supervoto-gracias-al-estado-guayana-esequiba/>

20 TalCual. Alexis Duarte impugnará resultados electorales en Guayana: denuncia fraude. 28/05/2025. Disponible en: <https://talcualdigital.com/alexis-duarte-impugnara-resultados-electorales-en-guayana-denuncia-fraude>

8. Representación indígena bajo control del Ejecutivo



El 1 de junio se realizó la elección de los tres diputados indígenas mediante el sistema de segundo grado. Este modelo, implementado desde 2020, permite que voceros electos en asambleas comunitarias elijan a los representantes en nombre de sus regiones (sur, oriente y occidente)²¹.

Diversas organizaciones indígenas denunciaron que el Ministerio para los Pueblos Indígenas **controló el registro, la movilización y la logística del proceso**. Además, se documentó el uso de **recursos públicos y de transporte estatal** para favorecer a los candidatos oficialistas²². Todos los representantes electos están vinculados a organizaciones progubernamentales como el Consejo Nacional Indio de Venezuela (Conive) y la Cátedra Guaicaipuro.

La elección fue presentada por el CNE como un éxito, con una participación de 97% de los voceros seleccionados. No obstante, la **falta de autonomía de las comunidades, la ausencia de observación independiente y el carácter vertical del proceso** vulneran los estándares de representatividad y libre expresión política de los pueblos originarios.

²¹Efecto Cocuyo. CNE da a conocer quiénes serán los tres diputados indígenas a la AN. 2/06/2025.

Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/cne-da-a-conocer-quienes-seran-los-tres-diputados-indigenas-a-la-an/>

²² Efecto Cocuyo. Las irregularidades en las elecciones de los tres diputados indígenas a la AN que denuncia Osibu. 2/06/2025.

Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/irregularidades-elecciones-tres-diputados-indigenas-an-que-osibu/>

CONCLUSIONES

El proceso electoral de 2025 se desarrolló en un entorno de desequilibrio estructural. Desde la planificación hasta la adjudicación de cargos, **el oficialismo ejerció control institucional**, mediático y logístico. La falta de transparencia en los resultados, la represión sistemática, la manipulación del registro electoral y el uso instrumental del aparato estatal desvirtúan el carácter democrático del proceso.

La abrumadora hegemonía territorial obtenida por el PSUV, sumada a la exclusión de voces opositoras auténticas y a la limitada representación femenina e indígena, consolidan un modelo de simulación electoral más que de competencia plural.

1. Participación real inferior a 30%:

Aunque el CNE reportó un 43% de participación, el número de votos válidos representa apenas 28% del total de inscritos en el registro electoral, con porcentajes de hasta 90% en sectores tradicionalmente opositores.

2. Concepto opaco de “elector activo”:

El CNE usó una figura no contemplada en la ley para justificar sus cifras de participación, sin explicar su metodología de cálculo.

3. Predominio del PSUV:

El oficialismo ganó la mayoría de cargos en la Asamblea Nacional (256 de 285 adjudicados), así como en gobernaciones y consejos legislativos.

4. Resultados no transparentes:

El CNE no publicó los resultados desagregados ni el registro electoral definitivo, y entregó los datos en CD a los partidos sin difusión pública.

5. Inconsistencias en la aplicación del método D'Hondt:

Algunos partidos con bajo número de votos obtuvieron curules, mientras otros con mayor respaldo quedaron subrepresentados.

6. Aumento de mujeres gobernadoras:

Por primera vez, cinco mujeres fueron electas como gobernadoras, un incremento de 150% respecto a las elecciones anteriores. En las curules anunciadas para “diputados nacionales” de la próxima Asamblea Nacional las mujeres solo representan 22%. No se ha dado a conocer la conformación completa del Parlamento para el periodo 2026-2030.

7. Medios oficiales como plataformas de propaganda del PSUV:

La campaña del PSUV incluyó transmisiones oficiales y uso de medios públicos, en contraste con la escasa visibilidad de la oposición.

8. Represión política persistente:

Hubo al menos 71 detenciones arbitrarias durante el proceso, incluyendo activistas, familiares de disidentes y periodistas.

9. Cambios sin informar en el sistema de votación:

Se eliminó el QR de las actas y el número total de electores por mesa, afectando la transparencia del proceso.

10. Adelanto irregular de juramentaciones:

Gobernadores electos asumieron cargos antes del final del mandato constitucional de los salientes.

11. Elecciones indígenas controladas por el Ejecutivo:

Según denuncias de grupos participantes, la elección de segundo grado para la representación indígena en la Asamblea Nacional estuvo marcada por el uso de recursos públicos y el “control” de un ministerio del Poder Ejecutivo.



transparenciave.org

 @nomasguiso

 @NoMasGuiso

 TransparenciaVenezuela

 TransparenciaVenezuela